

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No.226-2007.

Guatemala, 06 de agosto de 2007.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones, con sustitución de fuentes de financiamiento a favor de la Dirección General de Caminos con la finalidad de acreditar recursos a la obra "Reconstrucción Ruta CA-2 Occidente Tramo Siquinalá (Kilómetro 83)-Cocales (Kilómetro 112)" del Proyecto "Reconstrucción de Carreteras" del Programa 98 "Programa de Reconstrucción originado por la Tormenta Tropical Stan", para hacer efectivo el pago del anticipo y estimaciones de trabajo correspondientes;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **674** de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" artículos 13 y 29, respectivamente, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores de cada Institución, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización de los créditos que se autorizan mediante la presente modificación de asignaciones;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literales b) y c); y el Acuerdo Gubernativo Número 620-2006, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2007, artículo 12;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
154	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	3,416,377	7,591,145
		52	52	<u>6,334,796</u>	<u>2,160,028</u>
	Total:			<u>9,751,173</u>	<u>9,751,173</u>



EBCS/RFS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Fuente de Financiamiento: GUATEMALA, C. A.

		<u>DEBITO</u>	<u>9,751,173</u>
11	Ingresos corrientes		<u>3,416,377</u>
11-000-000	Programa Regular de Gobierno		1,971,890
11-401-035	Contrapartida del Préstamo BCIE -1415 "Carreteras Turísticas y de la Oportunidad"		22,439
11-402-075	Contrapartida del Préstamo BID 1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		22,048
11-403-016	Contrapartida del Préstamo BIRF 4260-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales"		1,400,000
52	Préstamos externos		<u>6,334,796</u>
52-401-035	Préstamo BCIE -1415 "Carreteras Turísticas y de la Oportunidad"		186,884
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" Contrapartida del Préstamo BCIE -1415 "Carreteras Turísticas y de la Oportunidad"		1,791,366
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" Contrapartida del Préstamo BCIE 1231 "Construcción de la Carretera CA-11, Tramo Vado Hondo, El Florido, Frontera con Honduras, y Protección y Rehabilitación de las Carreteras CA-1, CA-2, CA-9 y Secundarias de la República de Guatemala"		110,448
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" Contrapartida del Préstamo JBIC-GT-P5 "Mejoramiento de la Carretera en Zonapaz"		197,214
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" (Programa Regular de Gobierno)		61,000
52-403-016	Préstamo BIRF 4260-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales"		201,789
52-507-005	Préstamo JBIC-GT-P5 "Mejoramiento de la Carretera en Zonapaz"		3,786,095
		<u>CREDITO</u>	<u>9,751,173</u>
11	Ingresos corrientes		<u>7,591,145</u>
11-000-000	Programa Regular de Gobierno		7,591,145
52	Préstamos externos		<u>2,160,028</u>
52-401-999	BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" (Programa Regular de Gobierno)		2,160,028

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>9,751,173</u>	<u>9,751,173</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>9,751,173</u>	<u>9,751,173</u>
Componentes de Inversión:	<u>9,751,173</u>	<u>9,751,173</u>
"Categoría Programática Proyecto"	9,751,173	9,751,173

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 9,751,173), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Mefi Rodríguez García
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



[Signature]
Lic. Carlos Francisco Cabrera Rodas
Director
Dirección de Servicios Administrativos